



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2021-05950690 - CAMBIO DE CONSEJERA DE ESTUDIOS DE BECARIA DE AYUDA ECONÓMICA SARMIENTO

V I S T O las presentes actuaciones elevadas por el Área de Becas, Pasantías, Residencias y Convenios, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (CS) N° 7394/09 se reglamenta la adjudicación de Becas de Ayuda Económica Sarmiento.

Que el artículo 12° del reglamento establece la designación de un Consejero de Estudios el que se seleccionará de acuerdo a los requisitos que establece la Unidad Académica.

Que la consejera de estudios propuesta reúne los requisitos establecidos en la Resolución (CD) N° 1136/07.

Que en el artículo 3 de la mencionada Resolución se debe aprobar el formulario de aceptación.

Lo aconsejado por la Comisión de Relaciones Institucionales y Extensión.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 30 de noviembre de 2021 (**Acta N° 36**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación de la docente como Consejera de Estudios de la Becaria de Ayuda Económica Sarmiento que se detalla a continuación:

BECARIA	CONSEJERA DE ESTUDIOS
DÍAZ, Celeste Daiana	FISCHMAN, María Laura <i>(En reemplazo de la docente Schuh, María Agustina - RESCD 2021-390).</i>

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y pase al Área de Becas, Pasantías, Residencias y Convenios. Cumplido, archívese.